

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 1018/2026 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO POR PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA, APRUEBA LA CREACIÓN DE LA MENCIÓN EN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA Y APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, MATRIZ DE TRIBUTACIÓN Y PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA, CON MENCIÓN EN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA, CONDUCENTE AL TÍTULO DE PROFESOR/A DE LENGUA Y LITERATURA CON MENCIÓN EN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027, POR RAZÓN QUE INDICA.

793 / 2026

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, septiembre 10 de 2026.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 1018/2026 de Rectoría, que aprueba cambio de denominación de la carrera de Pedagogía en Castellano por Pedagogía en Lengua y Literatura, aprueba la creación de la Mención en Fomento – Mediación Lectora y aprueba el plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación y perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Lengua y Literatura, con Mención en Fomento – Mediación Lectora, conducente al título de Profesor/a de Lengua y Literatura con Mención en Fomento - Mediación Lectora y al grado de Licenciado/a en Educación, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, por cuanto se ajusta a derecho.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada e impulsada por las unidades académicas que cuentan con el conocimiento técnico que amerita la materia, aprobado, además, por la Comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

CGZS/cca

c.c.: según distribución del decreto – archivo.

REF.: APRUEBA CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO POR **PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA**, APRUEBA LA CREACIÓN DE LA **MENCIÓN EN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA** Y APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, MATRIZ DE TRIBUTACIÓN Y PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE **PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA, CON MENCIÓN EN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA**, CONDUCENTE AL TÍTULO DE PROFESOR/A DE LENGUA Y LITERATURA CON MENCIÓN EN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027.



1018 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquel órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Pedagogía en Castellano, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

6. Constancia de fecha 24 de marzo de 2026, emitido por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades.

7. Memorándum N° 66/2026 de la Vicerrectora Académica a la Secretaria General.

8. Constancia N° 05/2026 de fecha 16 de junio de 2026, de la Comisión N° 03 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

9. Certificado N° 031 de fecha 23 de junio de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N°10 de fecha 23 de junio de 2026, en orden a aprobar el cambio de denominación de la carrera de Pedagogía en Castellano por Pedagogía en Lengua y Literatura, aprobar la creación de la Mención en Fomento – Mediación Lectora y aprobar el plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación de la carrera Pedagogía en Lengua y Literatura, con Mención en Fomento – Mediación Lectora, conducente al título de Profesor/a de Lengua y Literatura, con mención en Fomento – Mediación Lectora y al grado de Licenciado/a en Educación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

10. Memorándum N° 048/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

11. Correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

12. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño del plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Pedagogía en Castellano, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

13. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, la modificación de la denominación de la carrera de Pedagogía en Castellano por **PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA**, la que se implementará para las promociones que ingresen a contar del año 2027, según se aprueba en el punto 3 siguiente.

2. **APRUÉBASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, la creación de la **MENCIÓN EN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA**, la que se implementará para las promociones que ingresen a contar del año 2027, según se aprueba en el punto 3 siguiente.

3. **APRUÉBASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, el **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN** de la carrera de **PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA, MENCIÓN EN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA**, conducente al título de **PROFESOR/A DE LENGUA Y LITERATURA, MENCIÓN FOMENTO – MEDIACIÓN LECTORA** y al grado de **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIO

CARRERA: PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA, MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA
 GRADO ACADÉMICO: LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN
 TÍTULO PROFESIONAL: PROFESORA/O EN LENGUA Y LITERATURA MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA
 MODALIDAD: DIURNA
 DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° CURSOS	PONDERACIÓN
Licenciatura en Educación	48	1298	3	11	16%
Disciplinar Pedagógica	188	6078	4	30	63%
Sello institucional	8	182	2	2	2%
Sello instrumental	17	468	1	6	6%
Prácticas tempranas y profesionales	38	98	1	7	13%
Formación Complementaria	4	108			1%
TOTAL					100%
CICLO INICIAL	120				
CICLO LICENCIATURA	278				
CICLO PROFESIONAL	300				

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1111	TICS PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	HPL1112	LITERATURA UNIVERSAL: CÁNONES Y EXPERIENCIA LECTORA	9	243	
1	HPL1113	FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO DEL LENGUAJE	9	243	
1	HPL1114	HABILIDADES DOCENTES DEL S.XXXI	2	54	
1	NED1111	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4	108	
1	NED1123	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	81	
2	HPL2112	POESÍA: TEORÍA Y PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN	8	216	
2	HPL2113	SEMÁNTICA	8	216	
2	HPL2114	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE I	3	81	
2	NED2111	FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS DE LA EDUCACIÓN	4	108	
2	NED3111	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y DEL APRENDIZAJE	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)- NIVEL ELEMENTAL	3	81	
3	HPL3112	DRAMÁTICA: TEXTO, REPRESENTACIÓN Y MEDIACIÓN	8	216	
3	HPL3113	FUNDAMENTOS DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	8	216	
3	HPL3114	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE II	3	81	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE I
3	NED3111	CURRÍCULUM EDUCACIONAL	4	108	
3	NED4111	INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)- NIVEL BÁSICO	3	81	
4	HPL4112	NARRATIVA: FUNDAMENTOS, TEORÍA Y LECTURA CRÍTICA DE LA FICCIÓN	8	216	
4	HPL4113	LITERATURAS EMERGENTES Y JUVENILES (MENCIÓN)	4	108	CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL
4	HPL4114	GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL ESPAÑOL	8	216	FUNDAMENTOS DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL
4	HPL4115	PRACTICA I: COMUNIDAD EDUCATIVA	3	81	
4	NED5111	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA NIVEL SUPERIOR	3	81	
5	HPL5112	LITERATURA ESPAÑOLA	7	189	TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO NARRATIVO
5	HPL5113	PROCESOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA (MENCIÓN)	6	162	SEMÁNTICA
5	HPL5114	LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	7	189	GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL ESPAÑOL
5	HPL5115	PRACTICA II: INCLUSIÓN EDUCATIVA	3	81	PRACTICA I: COMUNIDAD EDUCATIVA
5	NED5221	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	HPL5111	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
5	HPL5112	DISCURSOS FUNDACIONALES E IDENTIDAD EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA COLONIAL Y MODERNA	7	189	
5	HPL5113	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA CREACIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS (MENCIÓN)	6	162	LINGÜÍSTICA DEL TEXTO
5	HPL5114	LENGUAJE EN USO Y CONTEXTO	7	189	
5	HPL5115	PRACTICA III: CONVIVENCIA ESCOLAR	4	108	
5	NED6221	POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	HPL7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	HPL7112	RUPTURA, CONTINUIDADES Y CONTEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA	7	189	LITERATURA HISPANOAMERICANA COLONIAL Y MODERNA
7	HPL7113	CULTURA Y PENSAMIENTO CRÍTICO CONTEMPORÁNEO (MENCIÓN)	5	135	
7	HPL7114	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	7	189	
7	HPL7115	PRACTICA IV: MULTICULTURALIDAD	4	108	
7	NED7111	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	HPL8111	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
8	HPL8112	LITERATURA CHILENA COLONIAL Y MODERNA	5	135	
8	HPL8113	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y CREATIVAS A TRAVÉS DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA (MENCIÓN)	4	108	
8	HPL8114	DISCURSO, IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD	5	135	
8	HPL8115	PRACTICA V: PENSAMIENTO REFLEXIVO	6	162	
8	NED8111	TESIS DE GRADO	8	216	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	HPL9111	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (ARTICULACIÓN POSGRADO)	3	81	
9	HPL9112	LITERATURA CHILENA CONTEMPORÁNEA	6	162	LITERATURA CHILENA COLONIAL Y MODERNA
9	HPL9113	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN FOMENTO Y MEDIACIÓN LECTORA (MENCIÓN)	5	135	ESTRATEGIAS DIDACTICAS Y CREATIVAS A TRAVÉS DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA (MENCIÓN)
9	HPL9114	LENGUAJE, IMAGEN Y MULTIMODALIDAD	6	162	DISCURSO, IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD
9	HPL9115	PRACTICA VI: LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL FOMENTO Y LA MEDIACIÓN LECTORA	8	216	PRACTICA V: PENSAMIENTO REFLEXIVO
9	HPL9116	USO DE LA VOZ EN CONTEXTOS ESCOLARES	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	SIT10010	SUMA DE ECT -SELLO UPLA	6	162	
10	HPL10011	TRABAJO DE TITULACIÓN	14	378	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (ARTICULACIÓN POSGRADO)
10	HPL10012	PRACTICA PROFESIONAL	10	270	PRACTICA VI: LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL FOMENTO Y LA MEDIACIÓN LECTORA
Total			30	810	

Total Plan de Estudio			300	8100	
-----------------------	--	--	-----	------	--

[illegible]

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: Pedagogía en Lengua y Literatura (versión docente-educación lectura)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CUALIFICACIÓN	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS BÁSICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS										TOTAL (COMPETENCIAS)	DESEMPEÑO (DESEMPEÑO)							DESEMPEÑO (DESEMPEÑO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13		C14	C15	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	Enseñar a leer y escribir	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</

PERFIL DE EGRESO

PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA: MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA

GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

La persona titulada de Pedagogía en Lengua y Literatura de la Universidad de Playa Ancha está capacitada para desempeñarse con excelencia en contextos educativos diversos, alineándose con el currículum y las políticas públicas vigentes. Su perfil destaca por un dominio teórico-práctico en estrategias didácticas de la disciplina y una mención especializada en **Fomento - Mediación Lectora**, lo que le permite diseñar propuestas críticas de intervención pedagógica, fortalecer la lectura y la escritura, y promover la alfabetización situada para enriquecer el progreso cultural y social.

Entre sus competencias clave sobresale la capacidad para dominar la planificación pedagógica, la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de diversas modalidades evaluativas en lenguaje oral y escrito; en este sentido, es capaz de diseñar su práctica desde un enfoque de Derechos Humanos, género y diversidad.

El/la titulado/a conoce y administra estrategias para fortalecer la lecto-escritura, diseñando propuestas de intervención que enriquecen las trayectorias culturales de los estudiantes. Además, desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo que le permite investigar su propia práctica y comprometerse con su formación continua. Asimismo, integra habilidades comunicativas, herramientas digitales y el manejo de una segunda lengua para potenciar su quehacer docente, respondiendo así a las demandas del medio sociocultural.

Competencias disciplinares de la carrera

CD1: Utiliza diversidad de enfoques y fundamentos teóricos para abordar la lectura e interpretación de textos literarios tradicionales y emergentes de creciente complejidad, fomentando el gusto, el hábito lector, la creatividad, el conocimiento del mundo y de las culturas en los/las estudiantes con una perspectiva crítica, inclusiva y de sana convivencia.

CD2: Emplea la historia de la literatura hispanoamericana y española, con énfasis en las principales tendencias de continuidad y ruptura, para desarrollar aprendizajes significativos en los/las estudiantes promoviendo la comprensión y la investigación del contexto sociocultural actual.

CD3: Integra los aspectos lingüísticos, paralingüísticos, sociales y culturales que intervienen en el proceso de formación de hablantes, oyentes y escritores para fortalecer en los/las estudiantes las habilidades comunicativas y discursivas en contextos colaborativos, participativos, desafiantes e inclusivos.

CD4: Utiliza el lenguaje como medio transformador del conocimiento y de interacción social en la escuela para el desarrollo de la comprensión y la producción oral, escrita y multimodal, desplegando el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo al acoger una pluralidad de prácticas sociales y diversidad cultural propia de la identidad de los/las estudiantes.

CD5: Implementa experiencias de aprendizaje colaborativas e inclusivas, en entornos presenciales y virtuales, de acuerdo con las etapas de desarrollo de los y las estudiantes, promoviendo habilidades investigativas, orales, lectoras, escritas y multimodales, que faciliten la integración de la lengua y la literatura en los contextos socioculturales en que las personas se desenvuelven.

Competencia Licenciatura en Educación

- Investiga diversas problemáticas educativas, generando saberes teóricos y prácticos avanzados en el área de las ciencias de la educación, contribuyendo a la mejora continua de los procesos formativos y asumiendo un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Evidencia un pensamiento autónomo que lo faculta para emitir juicios fundamentados, en base a evidencias empíricas y antecedentes teóricos, aportando con su investigación conceptual y metodológica a las Ciencias de la Educación y diseñando soluciones a diversas problemáticas educativas en contextos variados.
- Contribuye a la mejora continua en múltiples contextos, en los cuales esta se imparta, incluyendo la multimodalidad, con un enfoque interdisciplinario de las Ciencias de la Educación.

Competencias Sello

● **Comunicación efectiva tecnologías digitales**

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

● **Responsabilidad social con enfoque de derechos**

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.09.09
17:37:49 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/
Administración y Finanzas/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

PLAN DE ESTUDIO

CARRERA: PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA, MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA

GRADO ACADÉMICO: LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN

TÍTULO PROFESIONAL: PROFESORA/O EN LENGUA Y LITERATURA MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA

MODALIDAD: DIURNA

DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 10 SEMESTRES

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° CURSOS	PONDERACIÓN
Licenciatura en Educación	48	1296	3	11	16%
Disciplinar Pedagógica	188	5076	4	30	63%
Sello institucional	6	162	2	2	2%
Sello instrumental	17	459	1	6	6%
Prácticas tempranas y profesionales	38	38	1	7	13%
Formación Complementaria	4	108			1%
TOTAL					100%
CICLO INICIAL	120				
CICLO LICENCIATURA	270				
CICLO PROFESIONAL	300				

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1111	TICS PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	HPL1112	LITERATURA UNIVERSAL: CÁNONES Y EXPERIENCIA LECTORA	9	243	
1	HPL1113	FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO DEL LENGUAJE	9	243	
1	HPL1114	HABILIDADES DOCENTES DEL S.XXI	2	54	
1	NED1111	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4	108	
1	NED2323	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	81	
2	HPL 2112	POESÍA: TEORÍA Y PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN	8	216	
2	HPL2113	SEMÁNTICA	8	216	
2	HPL2114	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE I	3	81	
2	NED2111	FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN	4	108	
2	NED3111	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y DEL APRENDIZAJE	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)- NIVEL ELEMENTAL	3	81	
3	HPL3112	DRAMÁTICA: TEXTO, REPRESENTACIÓN Y MEDIACIÓN	8	216	
3	HPL3113	FUNDAMENTOS DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	8	216	
3	HPL3114	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE II	3	81	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE I
3	NED5111	CURRÍCULUM EDUCACIONAL	4	108	
3	NED4111	INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX 4111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS)- NIVEL BÁSICO	3	81	
4	HPL4112	NARRATIVA: FUNDAMENTOS, TEORÍA Y LECTURA CRÍTICA DE LA FICCIÓN	8	216	
4	HPL4113	LITERATURAS EMERGENTES Y JUVENILES (MENCIÓN)	4	108	CLÁSICOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL
4	HPL4114	GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL ESPAÑOL	8	216	FUNDAMENTOS DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL
4	HPL4115	PRACTICA I: COMUNIDAD EDUCATIVA	3	81	
4	NED6111	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA NIVEL SUPERIOR	3	81	
5	HPL5112	LITERATURA ESPAÑOLA	7	189	TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO NARRATIVO
5	HPL5113	PROCESOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA (MENCIÓN)	6	162	SEMÁNTICA
5	HPL5114	LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	7	189	GRAMÁTICA FUNCIONAL DEL ESPAÑOL
5	HPL5115	PRACTICA II: INCLUSIÓN EDUCATIVA	3	81	PRACTICA I: COMUNIDAD EDUCATIVA
5	NED5221	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	HPL6111	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
6	HPL6112	DISCURSOS FUNDACIONALES E IDENTIDAD EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA COLONIAL Y MODERNA	7	189	
6	HPL6113	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA CREACIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS (MENCIÓN)	6	162	LINGÜÍSTICA DEL TEXTO
6	HPL6114	LENGUAJE EN USO Y CONTEXTO	7	189	
6	HPL6115	PRACTICA III: CONVIVENCIA ESCOLAR	4	108	
6	NED6221	POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	HPL7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	HPL7112	RUPTURA, CONTINUIDADES Y CONTEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA	7	189	LITERATURA HISPANOAMERICANA COLONIAL Y MODERNA
7	HPL7113	CULTURA Y PENSAMIENTO CRÍTICO CONTEMPORÁNEO (MENCIÓN)	5	135	
7	HPL7114	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	7	189	
7	HPL7115	PRACTICA IV: MULTICULTURALIDAD	4	108	
7	NED7111	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	4	108	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	HPL8111	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
8	HPL8112	LITERATURA CHILENA COLONIAL Y MODERNA	5	135	
8	HPL8113	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y CREATIVAS A TRAVÉS DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA (MENCIÓN)	4	108	
8	HPL8114	DISCURSO, IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD	5	135	
8	HPL8115	PRACTICA V: PENSAMIENTO REFLEXIVO	6	162	
8	NED8111	TESIS DE GRADO	8	216	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	HPL 9111	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (ARTICULACIÓN POSGRADO)	3	81	
9	HPL9112	LITERATURA CHILENA CONTEMPORÁNEA	6	162	LITERATURA CHILENA COLONIAL Y MODERNA
9	HPL9113	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN FOMENTO Y MEDIACIÓN LECTORA (MENCIÓN)	5	135	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y CREATIVAS A TRAVÉS DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA (MENCIÓN)
9	HPL 9114	LENGUAJE, IMAGEN Y MULTIMODALIDAD	6	162	DISCURSO, IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD
9	HPL9115	PRACTICA VI: LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL FOMENTO Y LA MEDIACIÓN LECTORA	8	216	PRACTICA V: PENSAMIENTO REFLEXIVO
9	HPL9116	USO DE LA VOZ EN CONTEXTOS ESCOLARES	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	SIT10010	SUMA DE SCT -SELLO UPLA	6	162	
10	HPL 10011	TRABAJO DE TITULACIÓN	14	378	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (ARTICULACIÓN POSGRADO)
10	HPL10012	PRACTICA PROFESIONAL	10	270	PRACTICA VI: LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL FOMENTO Y LA MEDIACIÓN LECTORA
Total			30	810	

Total Plan de Estudio			300	8100	
-----------------------	--	--	-----	------	--

PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA: MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA										
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	
Área Formación General FORMACIÓN I	TIC para vida Académica 2 SCT	Comunicación oral y escrita en español 3 SCT	Lengua extranjera oral y escrita (inglés)- Nivel elemental 3 SCT	Lengua extranjera oral y escrita (inglés)- Nivel básico 3 SCT	Lengua extranjera oral y escrita (inglés)- Nivel básico Superior 3 SCT	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2 SCT	Lectura y escritura para el desarrollo profesional 3 SCT	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2 SCT	Metodología de la investigación (ARTICULACIÓN POSGRADO) 3 SCT	SUMA DE SCT-SELLO UPLA 6 SCT
Idiomas IDIOMAS II	Literatura universal: cánones y experiencia lectora 9 SCT	Poesía: Teoría y prácticas de interpretación 8 SCT	Dramática: Texto, representación y mediación 8 SCT	Narrativa: Fundamentos, teoría y lectura crítica de la ficción 8 SCT	Literatura Española 7 SCT P.R. T Y A NARRATIVO	Discursos fundacionales e identidad en la literatura hispanoamericana colonial y moderna 7 SCT	Rupturas, continuidades y contextos en la literatura hispanoamericana contemporánea 7 SCT P.R. HISPANOAM COL	Literatura Chilena Colonial y Moderna 5 SCT	Literatura Chilena Contemporánea 6 SCT P.R. CHILENA COL	TRABAJO DE TITULACIÓN
Lenguaje y Discursos LINGÜÍSTICA III Y IV				LITERATURAS EMERGENTES Y JUVENILES (Mención) 4 SCT P.R. CLÁSICOS	PROCESOS Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA (Mención) 6 SCT P.R. SEMÁNTICA	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA CREACIÓN Y LA REDACCIÓN DE TEXTOS (Mención) 6 SCT P.R. LINGÜÍSTICA DEL TEXTO	CULTURA Y PENSAMIENTO CRÍTICO CONTEMPORÁNEO (Mención) 5 SCT	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y CREATIVAS A TRAVÉS DE LAS ARTES Y LA TECNOLOGÍA (Mención) 4 SCT	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN FOMENTO Y MEDIACIÓN LECTORA (Mención) 5 SCT P.R. ESTR. CREATIVAS	
Investigación y Lectura DE LA LENGUA (EDUCACIÓN V)	Fundamentos del estudio del lenguaje 9 SCT	Semántica 8 SCT	Fundamentos de la gramática del español 8 SCT	Gramática funcional del español 8 SCT P.R. FUNDAMENTOS	Lingüística del texto 7 SCT P.R. GRAMÁTICA FUNCIONAL	Lenguaje en uso y contexto 7 SCT	Teoría y práctica de la argumentación 7 SCT	Discurso, ideología y sociedad 5 SCT	Lenguaje, imagen y multimodalidad 6 SCT P.R. DISCURSO, IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD	
	Habilidades docentes del s. XXI 2 SCT	Estrategias de enseñanza-aprendizaje I 3 SCT	Estrategias de enseñanza-aprendizaje II 3 SCT P.R. ESTRATEGIAS I						Uso de la voz en contextos escolares 2 SCT	
Práctica PRÁCTICA IV				PRÁCTICA I: Comunidad educativa 3 SCT	PRÁCTICA II: Inclusión educativa 3 SCT P.R. PRÁC. I	PRÁCTICA III: Convivencia escolar 4 SCT	PRÁCTICA IV: Multiculturalidad 4 SCT	PRÁCTICA V: Pensamiento reflexivo 6 SCT	PRÁCTICA VI: Liderazgo pedagógico para el fomento y la mediación lectores 8 SCT P.R. PRÁC. V	
Área de Formación Es. De la Educación EDUCACIÓN VI	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN 4 SCT	FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS DE LA EDUCACIÓN 4 SCT	INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA 4 SCT							
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO 4 SCT	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y DEL APRENDIZAJE 4 SCT	CURRÍCULUM EDUCACIONAL 4 SCT	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 4 SCT	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL 4 SCT	POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA 4 SCT	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL 4 SCT	TESIS DE GRADO 8 SCT		
TOTAL:	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT
SELLO INSTITUCIONAL: DOHI, Género e Inclusión 3 SCT					SELLO INSTITUCIONAL: Ciudadanía y Responsabilidad Social 3 SCT					
Ciclo Inicial					HITO EV. INICIAL					
Ciclo Licenciatura										
					Ciclo Profesional					
					HITO EV. INTERMEDIO					

[illegible]

Ev. Inicia

Ev. Intermedia

PERFIL DE EGRESO

PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA: MENCIÓN FOMENTO - MEDIACIÓN LECTORA

GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

La persona titulada de Pedagogía en Lengua y Literatura de la Universidad de Playa Ancha está capacitada para desempeñarse con excelencia en contextos educativos diversos, alineándose con el currículum y las políticas públicas vigentes. Su perfil destaca por un dominio teórico-práctico en estrategias didácticas de la disciplina y una mención especializada en **Fomento - Mediación Lectora**, lo que le permite diseñar propuestas críticas de intervención pedagógica, fortalecer la lectura y la escritura, y promover la alfabetización situada para enriquecer el progreso cultural y social.

Entre sus competencias clave sobresale la capacidad para dominar la planificación pedagógica, la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión de diversas modalidades evaluativas en lenguaje oral y escrito; en este sentido, es capaz de diseñar su práctica desde un enfoque de Derechos Humanos, género y diversidad.

El/la titulado/a conoce y administra estrategias para fortalecer la lecto-escritura, diseñando propuestas de intervención que enriquecen las trayectorias culturales de los estudiantes. Además, desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo que le permite investigar su propia práctica y comprometerse con su formación continua. Asimismo, integra habilidades comunicativas, herramientas digitales y el manejo de una segunda lengua para potenciar su quehacer docente, respondiendo así a las demandas del medio sociocultural.

Competencias disciplinares de la carrera

CD1: Utiliza diversidad de enfoques y fundamentos teóricos para abordar la lectura e interpretación de textos literarios tradicionales y emergentes de creciente complejidad, fomentando el gusto, el hábito lector, la creatividad, el conocimiento del mundo y de las culturas en los/las estudiantes con una perspectiva crítica, inclusiva y de sana convivencia.

CD2: Emplea la historia de la literatura hispanoamericana y española, con énfasis en las principales tendencias de continuidad y ruptura, para desarrollar aprendizajes significativos en los/las estudiantes promoviendo la comprensión y la investigación del contexto sociocultural actual.

CD3: Integra los aspectos lingüísticos, paralingüísticos, sociales y culturales que intervienen en el proceso de formación de hablantes, oyentes y escritores para fortalecer en los/las estudiantes las habilidades comunicativas y discursivas en contextos colaborativos, participativos, desafiantes e inclusivos.

CD4: Utiliza el lenguaje como medio transformador del conocimiento y de interacción social en la escuela para el desarrollo de la comprensión y la producción oral, escrita y multimodal, desplegando el pensamiento crítico, creativo y metacognitivo al acoger una pluralidad de prácticas sociales y diversidad cultural propia de la identidad de los/las estudiantes.

CD5: Implementa experiencias de aprendizaje colaborativas e inclusivas, en entornos presenciales y virtuales, de acuerdo con las etapas de desarrollo de los y las estudiantes, promoviendo habilidades investigativas, orales, lectoras, escritas y multimodales, que faciliten la integración de la lengua y la literatura en los contextos socioculturales en que las personas se desenvuelven.

Competencia Licenciatura en Educación

- Investiga diversas problemáticas educativas, generando saberes teóricos y prácticos avanzados en el área de las ciencias de la educación, contribuyendo a la mejora continua de los procesos formativos y asumiendo un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Evidencia un pensamiento autónomo que lo faculta para emitir juicios fundamentados, en base a evidencias empíricas y antecedentes teóricos, aportando con su investigación conceptual y metodológica a las Ciencias de la Educación y diseñando soluciones a diversas problemáticas educativas en contextos variados.
- Contribuye a la mejora continua en múltiples contextos, en los cuales esta se imparta, incluyendo la multimodalidad, con un enfoque interdisciplinario de las Ciencias de la Educación.

Competencias Sello

- ***Comunicación efectiva tecnologías digitales***

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

- ***Responsabilidad social con enfoque de derechos***

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que, en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 24 de marzo de 2026, se ha tenido en consideración lo siguiente:

- 1.** Que, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC), los rediseños curriculares de las carreras deben ser aprobados en los Consejos de las Facultades respectivas.
- 2.** Que, de acuerdo al itinerario de presentación del rediseño curricular, luego de aprobado por el Consejo de la Facultad, éste debe ser enviado a la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC), para ser presentado y sancionado en el Senado Universitario.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha conocido la propuesta de rediseño curricular de la carrera de Pedagogía en Lengua y Literatura, el cual ha sido aprobado sin objeciones.

Se extiende la presente Constancia para acompañar la presentación de este rediseño en las instancias superiores.

Valparaíso, 24 de marzo de 2026.

CVF/sgr.

MEMORÁNDUM N° 66/2026

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE REDISEÑO CURRICULAR DE
CARRERAS QUE SE INDICAN.

FECHA : VALPARAÍSO, mayo 27 de 2026

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, ruego tener a bien someter a consideración de la Comisión Nro. 3 de Docencia Universitaria de Pregrado y Postgrado del Senado Universitario, el rediseño curricular de las carreras que a continuación se indican:

- 1. Pedagogía en Educación Especial con menciones.*
- 2. Pedagogía en Educación Básica con menciones*
- 3. Pedagogía en Lengua y Literatura con mención*
- 4. Pedagogía en Inglés*
- 5. Pedagogía en Filosofía*
- 6. Traducción Interpretación Inglés/Español*
- 7. Administración Turística Multilingüe*

En el siguiente enlace se adjuntan carpetas con los documentos respectivos.

[https://drive.google.com/drive/folders/1vU64Z7C0rsNTc0CulkdfkgChACiN2ZE0?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1vU64Z7C0rsNTc0CulkdfkgChACiN2ZE0?usp=drive_link)

Saluda con toda atención,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Constancia N° 05/2026

Etapas de Protocolo de ajustes curriculares mayores
Comisión N° 3 - Docencia Universitaria: Programa de Pre y Postgrado

La Presidenta de la Comisión Permanente N.º 3 de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha deja constancia que, en Sesión Ordinaria N.º 9/2026, de fecha 2 de junio de 2026, la Comisión revisó la carpeta de antecedentes del Rediseño Curricular de la carrera de **Pedagogía en Lengua y Literatura con mención**, presentada por la Vicerrectoría Académica.

Asimismo, en Sesión Ordinaria N.º 10/2026, de fecha 16 de junio de 2026, la Comisión recibió a la Directora de Carrera, Mg. Macarena Astudillo, quien expuso los antecedentes y la cronología del proceso de rediseño.

En consideración de los antecedentes revisados y de la exposición realizada, la Comisión acuerda otorgar **su conformidad**, autorizando la continuidad de su tramitación para presentación en sesión plenaria del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Mg. Paulina Zavala Olivares
Presidenta Comisión N°3
Senado Universitario
Universidad de Playa Ancha



Valparaíso, 16 de junio de 2026.

C/c: Archivo Comisión N° 3

MEMORÁNDUM N° 048 / 2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2026

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°031/2026, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Ordinaria N°10/2026, en el siguiente sentido:

1.- Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Pedagogía en Castellano por **PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA**.

2.- Aprobar la creación de la **Mención en Fomento – Mediación Lectora**.

3.- Aprobar el plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación de la carrera de Pedagogía en Lengua y Literatura, con Mención en Fomento – Mediación Lectora, conducente al título de Profesor(a) de Lengua y Literatura, con Mención en Fomento – Mediación Lectora y al grado de Licenciado/a en Educación.

3.- El referido plan de estudio regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado
digitalmente por
María Soledad
Hochstetter Santis

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 031/2026 S.U.

Antecedentes de la Carrera de Pedagogía en Lengua y Literatura

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO**CERTIFICADO****031 / 2026**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión ordinaria N°10, celebrada con fecha 23 de junio de 2026, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Pedagogía en Castellano**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

- 1.- Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Pedagogía en Castellano por PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA.**
- 2.- Aprobar la creación de la Mención en Fomento – Mediación Lectora.**
- 3.- Aprobar el plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación de la carrera de Pedagogía en Lengua y Literatura, con Mención en Fomento – Mediación Lectora, conducente al título de Profesor(a) de Lengua y Literatura, con Mención en Fomento – Mediación Lectora y al grado de Licenciado/a en Educación.**
- 3.- El referido plan de estudio regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.**

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.13
16:54:02 -04'00'

MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 23 de junio de 2026.

SHS/gbp

Remite Memorándum N°048/2026 - Pedagogía en Lengua y Literatura

Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>

18 de agosto de 2026 a las 18:06

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, María Angélica Pérez Escobar <angelica.perez@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°048/2026, relativo a la carrera de Pedagogía en Lengua y Literatura.

Enlace documentos secretaría general: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ImqnLJeBpJXp0Mc7BclFT0v5zRslbWSK>

Enlace documentos DEIC (plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14cGZoVcZ8C0kAwlqRTlv5QqNzNNO26QM>

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



MEMO 048-2026 - AJU - PEDAGOGIA EN LENGUA Y LITERATURA.pdf
392K